

E. T. S. de Ingeniería de  
Edificación

## Apertura Plazo solicitud SICUE Curso 21-22

15/12/2021

**Del 12 de  
Febrero al 4  
de Marzo de  
2021**

La duración de  
la estancia en  
la universidad  
de destino



será, como mínimo, de un semestre y, como  
máximo, de un curso completo. Se deberán cumplir, en cada caso, los siguientes  
requisitos:

- Un curso completo: para cursar un mínimo de 45 créditos.
- Un semestre: para cursar un mínimo de 24 créditos.

Para asegurar que los estudiantes conocen bien su sistema docente, este  
intercambio deberá realizarse una vez se hayan alcanzado en el plan de estudios en  
el que se solicite la movilidad en la Universidad de Granada los siguientes requisitos:

- Tener cursados y superados en la Universidad de Granada un mínimo de 45 créditos (requisito a cumplir a 15 de Octubre de 2020).
- Estar matriculado de al menos 30 créditos (requisito a cumplir el último día de presentación de solicitudes SICUE).
- Tener abonados el total de precios públicos que corresponda a la matrícula formalizada para el curso 2020/2021.
- Tener una cuenta de correo de la UGR. A efectos de notificaciones y comunicaciones solo se utilizará la dirección de correo electrónico que se facilita a los estudiantes dentro del dominio de la UGR (@email). Será esta dirección la que se ceda a las universidades de destino.

Quedan excluidos de esta Convocatoria los planes de estudios de máster y de doctorado.

Siquieres consultar las bases, [pincha aquí](#).

Siquieres consultar los destinos, [pincha aquí](#).